

Resolución 1739

ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA BASADAS EN GÉNERO Y VIOLENCIAS SEXUALES



¿QUÉ ES LA RESOLUCIÓN 1739 DE 2024?

Es un documento por medio del cual se actualiza el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia Basadas en Género y Violencias Sexuales y se crea el equipo de implementación y seguimiento al Protocolo (Equipo púrpura)



RESOLUCIÓN
1493 DE 2018

RUTA DE ATENCIÓN
CERO ACOSO



CONOCIMIENTO DEL CASO

Cuando el caso es recepcionado por la SBU



PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO Y PEDAGÓGICO

Intervención pedagógica a fin de determinar compromisos de reparación. Solo se realiza de manera voluntaria.



SEGUIMIENTO

Hasta 6 meses después de la queja



ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN

Orientación psicosocial, sociojurídica, sobre rutas internas y externas,



PROCESO DISCIPLINARIO

Siguiendo lineamientos establecidos en el protocolo

RUTAS DE ATENCIÓN ACTUALIZADA



RECEPCIÓN DEL CASO



VALORACIÓN DE IMPACTOS Y RIESGOS



SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN



ORIENTACIÓN INICIAL



REMISIÓN A INSTANCIAS COMPETENTES



INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN



ACOMPañAMIENTO PSICOSOCIAL



PROCESO RESTAURATIVO



SEGUIMIENTO DEL CASO



CIERRE DEL CASO



ASPECTOS NUEVOS DE LA ACTUALIZACIÓN



- ★ Equipo Púrpura
- ★ Valoración de riesgos
- ★ Proceso de seguimiento

★ Precisión de medidas de protección según el estamento.

★ Lineamientos para la atención general y para los procesos de investigación y sanción

★ Precisión de la instancia disciplinaria según el estamento de presuntos/as responsables

